

Las suscripciones son por Pagos anticipados. Madrid, 4 pesetas al mes. Provincias, pesetas 5 trimestre en la Administración, y 5.50 por giro y comisionado. Extranjero, pesetas 10 trimestre. Antillas y Filipinas, pesetas 12, y países fuera de la Unión postal, pesetas 16. Número suelto, 5 CENTIMOS de peseta.

Se suscribe en la Administración del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias. También se reciben en la Administración, comunicados y anuncios. Toda la correspondencia debe dirigirse al Administrador de EL CORREO, calle Marqués, 20, 22 y 24, bajo.

LA CRISIS AGRÍCOLA en Inglaterra.

La agricultura en la discusión del Mensaje.—Enmienda de Mr. Jeffrey.—Votación significativa.—Remedios para la crisis agrícola.—Lo que propone el gobierno.—Discurso de Mr. Goschen.

En otras ocasiones, al dar cuenta de sucesos ocurridos en Alemania, Italia e Inglaterra, hemos tenido ocasión de advertir el carácter general que en los actuales momentos reviste la crisis agrícola.

Al reanudar en estos días sus sesiones el Parlamento inglés, una de las enmiendas presentadas en la discusión del Mensaje, tenía por objeto reclamar del gobierno remedios para mejorar la situación angustiosa de los agricultores ingleses.

Cierto que esta enmienda, cuyo objeto era reunir el mayor número posible de votos hostiles al gobierno, además de pedir remedio para la crisis agrícola, solicitaba también medidas para mejorar la situación angustiosa de las industrias textiles, y terminaba deplorando que el gobierno no hubiera presentado solución alguna para la crisis obrera, producida por la falta de trabajo.

Como se ve, el autor de esta ingeniosa proposición había abierto suficientemente la red para que en ella pudieran entrar peces de todas clases: los defensores de los intereses agrícolas, los campeones de los intereses manufactureros y los diputados que con Mr. Keir-Hardie forman el partido independiente obrero.

El resultado correspondió con creces a las esperanzas del autor de la enmienda. Al ser puesta a votación, tuvo 261 votos en pró y 273 en contra, es decir, que la mayoría obtenida por el gobierno solo fué de 12 votos. Como la mayoría gubernamental es de 33, resulta que le faltaron 21 votos de otros tantos amigos que se abstuvieron, ó votaron con las oposiciones.

Doce votos de mayoría en la primera votación importante, en una Cámara compuesta de 670 miembros, son un síntoma bien poco tranquilizador, y explican suficientemente la inquietud de los ministros y el regocijo de las oposiciones. Ni aun a los amigos más devotos de la situación se oculta la gravedad del peligro, por lo cual nadie duda que el actual Parlamento está en sus postrimerias.

La discusión de la enmienda mencionada, en la parte relativa a la agricultura, no tiene más interés que el que desde luego suscita la analogía que pueda presentar con lo que entre nosotros ocurre, por efecto también de la difícil situación que atraviesa la industria agrícola.

Con esto queda dicho que la cuestión no ha revestido todavía en aquel Parlamento los caracteres de gravedad e importancia que tiene en nuestras Cortes ó en el Landtag de Prusia y en el Reichstag alemán, donde los representantes de los distritos agrícolas y los grandes propietarios territoriales aparecen unidos en todo lo que hace relación a proteger la agricultura.

Volviendo a la enmienda de Mr. Jeffrey, que así se llama su autor, una de las causas que principalmente contribuyen, en concepto de los que la apoyaron, a la grave crisis de que se quejan los agricultores ingleses, es lo recargada que está la tierra en la distribución de los impuestos locales, distribución que es de tal modo onerosa para el labrador, que entre lo que paga por igual concepto el industrial y lo que paga el cultivador hay una diferencia de siete chelines, ó sea próximamente nueve pesetas, en cada libra esterlina, en perjuicio de este último.

Una mejor distribución de estos impuestos que traería como consecuencia inmediata una reducción en lo que tributan los agricultores, es una de las reformas que solicita Mr. Jeffrey.

Un incidente que se produjo en el curso de este debate, contribuye asimismo a la ilustración de tan interesante asunto.

Hace algún tiempo, cuando la crisis agrícola comenzó a tomar carácter agudo, se nombró una Comisión Real de Agricultura, la cual abrió en Noviembre una información, esperando poder someter el resultado de sus trabajos al Parlamento, al reunirse éste en Febrero. Entre el presidente de dicha comisión y uno de los diputados que de ella formaban parte, se produjo una pequeña diferencia, que fué la causa ocasional de que éste se levantara a apoyar la enmienda en cuestión, para poder al mismo tiempo justificarse de las censuras que se le habían dirigido.

La protección que éste solicitó para la agricultura, es que se rebaje el impuesto sobre la cerveza y que se busque compensación a esta rebaja por medio de un impuesto equivalente sobre la cebada extranjera. También se pidió la adopción del bimetralismo, por creer que la baja extraordinaria en los precios era debida a los cambios monetarios ocurridos en Europa y América de veinte años acá.

El gobierno, en cuyo nombre habló el presidente de la Comisión Real de Agricultura, Mr. Shaw Lefevre, manifestó que la única mejora cuya eficacia le inspiraba alguna confianza, era la construcción de ferro-carriles secundarios que abaraten y faciliten los transportes.

Respecto a los precios, declaró que aunque el ser éstos tan bajos era la causa de la crisis agrícola, no se podía desconocer que esta baja era un gran beneficio para las clases obreras, por lo cual no podía menos de combatir todo lo que tendiera a elevar artificialmente los precios.

En igual sentido se expresó al resumir este debate el ministro de Hacienda Sir William Harcourt.

Mr. Goschen, que también intervino en esta discusión, se limitó en su discurso a demostrar que, habiendo gran abundancia de capitales que no encontraban aplicación ni aun con el más módico interés, la causa de que no se empleasen en la industria agrícola procedía de la tendencia constante a aumentar los tributos que pesaban sobre la tierra.

Pero su discurso, muy interesante sin duda, fué de carácter general, haciendo notar, respecto a los remedios propuestos para combatir la crisis agrícola, que los agricultores no aceptarían la construcción de los nuevos ferro carriles propuestos por el gobierno, sino a condición de que no se exigiera a los condados y distritos por donde pasen el pago de lo que imperte su construcción.

Los últimos párrafos del discurso de Mr. Goschen, cuando haciéndose cargo de la gravedad de una situación en que diariamente aumenta la parte de tierra en que se suprime el cultivo del trigo por no resultar reproductivo, y como consecuencia de esto se agrava la crisis obrera de las ciudades con los trabajadores que abandonan el campo, fué la que más impresión produjo en la Cámara, así como de sus censuras al gobierno la más enérgica fué por la indiferencia que mostraba en una cuestión como ésta, ante la cual no debía haber ni diferencias de partido ni preocupaciones de escuela, ni nada que pudiera dilatar un solo día el poner remedio en lo posible a mal tan grave.

EL 11 DE FEBRERO

Hé aquí cómo conmemora *El País* la proclamación de la República en España:

«Es imprescindible abrir un paréntesis en las llamadas luchas legales, adoptando el retraimiento más absoluto para restaurar la República.

Tiene esta resolución una ventaja inmensa: la de que una vez convencidos de que el *retraimiento* y la *revolución* son indispensables para llegar al fin apetecido, ha de facilitar el concurso de todos.»

En cambio *El Globo* toma por bien distinto camino, pues dice:

«Al amparo de la legalidad, y reservando el recurso extremo de las supremas energías para cuando éstas sean provocadas por intolerables violencias de los poderes constituidos, podemos y debemos luchar todos los republicanos hasta conseguir el triunfo de la democracia.»

CANOVISTAS y silvelistas.

El Sr. Rodríguez San Pedro contestará hoy al Sr. Romero Robledo, y éste rectificará a su vez.

Si queda tiempo, el Sr. Laserna hablará sobre la historia colonial y las reformas. Y mañana ó pasado, el Sr. Silvela expondrá la actitud de la minoría que representa y recogerá algunas de las alusiones que hizo el Sr. Romero Robledo.

También se dice que hablarán los señores Villanueva, Maura, Salmeron y Cánovas.

En general los periódicos creen que puede producirse un choque rudo entre silvelistas y canovistas; pero si bien es de creer que el Sr. Silvela reflejará el sentir del partido conservador de distinto modo que el Sr. Romero Robledo, no esperamos que se produzcan las escenas que presienten algunos colegas.

El Liberal echa la culpa de la tirantez producida al Sr. Rodríguez San Pedro (como si este señor se hubiese metido con el Sr. Romero Robledo), y además dice el mismo *Liberal*:

«No sería difícil que intervinieran en el debate el Sr. Maura, iniciador de las reformas que han servido de base a la fórmula del Sr. Abarzuza, y el Sr. Cánovas del Castillo, que destruirá con la autoridad que ningún otro puede tener, el juicio que al partido conservador merece la transacción convenida.»

Los trigos y las aduanas.

La *Gaceta* de hoy publica la siguiente real orden del ministerio de Hacienda, dirigida a la dirección general de Aduanas:

«El Sr. S. S. Sancionada por S. M., se publica en la *Gaceta* de hoy la ley que establece un recargo arancelario de 2 pesetas 50 céntimos, 4 pesetas 12 céntimos y 2 pesetas, respectivamente, por cada 100 kilogramos de trigo, harina de trigo y salvado, que procedentes del extranjero se presenten a la importación ó aduana en las aduanas de la Península e Islas Baleares, debiendo exigirse el citado recargo hasta 31 de Diciembre del corriente año, sin perjuicio de la prórroga que en la forma prevista en el párrafo tercero, art. 1.º de la mencionada ley pudiera acordarse si a la terminación de dicho plazo la aconsejaren las circunstancias. Y debiendo comenzar a regir esta ley en la Península e Islas adyacentes desde el día siguiente al de su promulgación en la *Gaceta* de Madrid, según dispone el art. 3.º de la misma; el Rey (que Dios guarde), y en su nombre la Reina-Regente del reino, se ha servido disponer que el mencionado recargo se aplique a los trigos, harinas de trigo y salvados que lleguen a las fronteras y a los puertos españoles después de las doce de la noche de hoy, como también a los que estando en depósito de comercio se declaren a consumo desde el día de mañana.

De real orden lo comunico a V. I. para su conocimiento y fines consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años Madrid 10 de Febrero de 1895.—*Canalejas.*»

Los derroteros de los grandes barcos

Contestando en el Parlamento alemán a una interpelación sobre la catástrofe del *Elba*, el Canciller del imperio, Mr. Hohenvoller, ha dicho que los gobiernos se ocupan en establecer una legislación internacional respecto de los derroteros que siguen los barcos.

El Congreso internacional que habrá de ocuparse de este asunto, se reunirá el próximo otoño y acordará las medidas que deberán tomarse, para que todos los barcos vayan provistos de los aparatos de salvamento necesarios.

El Canciller manifiesta que los gobiernos confederados comparten la afición profunda que ha causado en la nación la catástrofe del *Elba*, y que las acusaciones dirigidas contra los oficiales del barco, caen en absoluto de fundamento.

La expedición filibustera.

En *Las Novedades* de Nueva-York leemos los siguientes datos acerca de la expedición filibustera de que nos ocupamos pocos días hace.

«Dicen de Fernandina, Florida, que el agente especial de los Estados Unidos mister John W. Anderson se halla en aquella ciudad practicando gestiones relacionadas con el asunto en que figuraron el nombre del ex-vicecónsul de España Sr. Borden y los vapores *Lagonda*, *Amadis* y *Baracoa*. Con referencia a su misión circulan todo género de rumores.

También se anuncia que el fiscal del distrito, Sr. Clark, procura hacer efectivo el decomiso de las 180 cajas de armas y municiones ocupadas por el administrador de aquella aduana y halladas en el almacén del Sr. Borden. El valor de estos pertrechos se dice que no baja de 40,000 pesos.

Para llenar la vacante de vicecónsul de España, causada por la destitución del señor Borden, ha sido nombrado Mr. H. W. Schuyler.

Otra noticia es la de que Mr. L. W. Kimball, propietario del yate *Amadis*, pondrá pleito al Sr. Borden y las personas para quienes flitó el buque, reclamándole una gruesa indemnización por infracción del contrato y violación de las condiciones del fletamento. Borden — se agrega — echará toda responsabilidad sobre esas otras personas, las cuales, para no salir de la oscuridad en que les conviene estar, suministrarán a Borden todo el dinero necesario para el litigio.»

FIESTAS EN NIZA

Programa del Carnaval.

Durante el mes de Febrero el tiro de pichón de Niza se halla en su apogeo, pues los aficionados se disputan varios importantes premios ofrecidos. A esta diversion concurren damas elegantísimas, luciendo *toilettes* tan nuevas como originales.

Estos días llamaba allí la atención una rubia beldad, cuyo lindísimo vestido era de *pélin* a rayas al bies blancas y malva. El delantero del cuerpo lo formaba un pechero *bourfant* de encaje blanco, estilo Carlos X. El cuello y dos grandes aldetas que caían solamente sobre los hombros, eran de terciopelo malva, pero la novedad de este traje consistía en dos bolsillos ó cartones de terciopelo malva colocados en la falda, y un gran pliegue detrás que partía de la cintura hasta el suelo.

Los sombreros que usan las damas son pequeños, en su generalidad, y constituyen una mezcla de encajes, flores y cintas, colocados con mucho arte y gusto esquisitos.

La primera batalla de flores estaba señalada para el 9 del corriente en Menton; para Monte Carlo el 10 y para Cannes el 12. El Rey Carnaval XXIII llegará a Niza el día 14 a las ocho y media de la noche, y los pedidos de habitaciones para esa fecha son tantos, que los principales hoteles se ven obligados a rehusar viajeros y éstos habrán de contentarse con modestos alojamientos que, si en tiempos normales solo valían 10 francos diarios, ahora elevarán sus precios hasta 25 ó 30 lo menos.

Su Majestad el Carnaval hará su entrada triunfal en Menton el día 20, y el 21 tendrá lugar en Niza, en la pintoresca *Avenue des Anglais*, una gran batalla de flores. En ese mismo día los carros enmascarados irán a Menton, donde el 23 habrá batalla de *confetti*, corso de noche, a imitación de Italia, y esplendidas iluminaciones.

El día 24 habrá en Niza batalla de *confetti* a las dos de la tarde, y a las once de la noche, en el Casino, *redoute*, para asistir a la cual ha de llevarse traje *vert d'eau* et *framboise*. Estos colores se cambian dos veces todos los años con objeto de proteger al comercio, puesto que los disfraces de años anteriores no son admitidos.

La segunda batalla de flores en Niza está fijada para el 25. En Menton el mismo día, batalla también de *confetti*, que son unas bolitas de yeso del tamaño de un garbanzo; distribución de premios y estandartes, *retraite aux flambeaux*, después de la cual se verificará el auto de fe de un muñeco figurando el Carnaval y que es acompañado de numeroso y lucido cortejo. Por último, a las diez de la noche *reglione*, ó sea baile de máscaras en el Casino Municipal.

El 26 de Febrero, es decir, el martes de carnaval, se repetirán en Niza y en Cannes

las fiestas que la víspera habrán tenido lugar en Menton.

No puede negarse que el programa es brillantísimo, y tampoco ha de negarse que el que a todas esas diversiones asista, dará pruebas de tener una constitución de hierro.

La embajada marroquí

En el Museo Nacional.

El embajador marroquí, con su séquito, visitó ayer tarde el museo-biblioteca de Ultramar, instalado en el Retiro.

Acompañaba a la comitiva el intérprete de la legación de Tánger, Sr. Saavedra.

El representante de S. M. S. fué recibido en la escalinata del palacio por los señores Vigil y Coutinho, encargados de aquella magnífica y curiosísima dependencia.

En la biblioteca, Sidi Brisha examinó con mucho interés un curioso ejemplar del *Corán* y varios manuscritos árabes.

Ante el cuadro de Gánelo, que representa a Colón desembarcando en América, el embajador demostró que conocía detalladamente la historia del célebre navegante.

—¡Oh, Colón, Colón!—decía Sidi Brisha admirando el referido cuadro.

—A él debió España, en gran parte, ser durante mucho tiempo la nación más poderosa del mundo—dijo uno de los presentes.

—Sí—contestó el embajador, y añadió después con cierta timidez:—Pero España no se portó como era de esperar de pueblo tan generoso con el gran navegante.

Los moros elogiaron después la bondad de los productos de la agricultura filipina, y admiraron sobre todo la sección de armas, especialmente los *kris* y *campilanes* y las lanzas de bambú.

Al llegar a las *lantacas* que hay en el Museo, tomadas por nuestras valientes tropas en antiguas campañas contra los moros del archipiélago filipino, aludieron a la actual campaña de Mindanao, lamentando que hubiera motivo para apelar a las armas.

Los visitantes se retiraron, haciendo grandes elogios de las curiosidades que encierra el Museo.

En casa del Sr. Cánovas.

Brillante estuvo la recepción que ayer dieron en su elegante morada de la calle de Serrano los señores de Cánovas del Castillo en honor del embajador de Marruecos.

La casa ofrecía el aspecto de las grandes fiestas; todos los salones hallábanse abiertos y profusamente iluminados, y la *serre* florecía singularmente las miradas.

Medio oculta entre el follaje la magnífica orquesta de guitarras y bandurrias que dirige el maestro D. Manuel Mas, ejecutaba los números de un variado y caprichoso programa.

A las cinco y media llegó a la Huerta el embajador Sidi Brisha, que ostentaba las banderas de las grandes cruces de Isabel la Católica y el Mérito militar, y que se presentó acompañado de su secretario, el intérprete moro El Arbi, los caides y los señores Orfila y Ovilo.

Después de recorrer y admirar los salones, colocáronse en la galería, donde conversaron con gran número de personas, trasladándose finalmente al comedor, donde se sirvió un espléndido *buffet*.

En el salón de baile, que es del más puro estilo Luis XV, el elemento joven bailó sin descanso, alternando con el *pas á quatre* y el vals, los rigodones y lanceros.

El Sr. Cánovas del Castillo y su bella esposa, que vestía un precioso y elegante traje de raso brochado color acero y se adornaba con magníficas joyas, hicieron, con su proverbial amabilidad, los honores de la casa.

Entra otras damas, concurren a la esposa del embajador de Alemania, Mad. Radowitz con sus hijas; Mad. Taylor con su hermana y la señorita Mac Phillips, la condesa de Macedo, la condesa de Foresta, la vizcondesa Exelmans, Mad. Bonham con su hija y la señora de Domínguez.

Duquesas del Infantado, de Nágera, Teranova, Seo de Urgel y Tetuan. Marquesas de Hoyos, Miraflores, Puente y Sotomayor, Aguilar de Campó, Molins, Leguna y Villamejor.

Condesas de Torre Arias, Casa Valencia, Montarco, Estéban Collantes, Aguilar de Inestrellas, Romanones y Revillagigedo. Vizcondesa de Ayala.

Baronessa de Eroles y Vega de Hoz; Y señoras y señoritas de Soriano, de Bañer, Castellanos, Martínez Campos, Cánovas del Castillo (D. Emilio), Ferraz, Osma, Arcos, Martínez Roda, Bayo, Pardo Bazán, La Motheux, Arleaga y Echagüe y Alcalá Galliano.

El sexto fuerte tenía también brillante representación, concurrendo, a más de las dignas personas que constituyen el cuerpo diplomático, los Sres. Cheste, Castelar, Echegaray, Martínez Campos, Pidal, Azcárraga, Sierra Bullones, duque de Tetuan, Cos-Gayon, Menéndez Pelayo, Longoria, Mellado, Estéban Collantes y una gran parte de los senadores y diputados del partido conservador.

Dice *La Correspondencia* que el embajador marroquí ha regalado una lujosa espingarda al ex-ministro de Estado, señor Moret.

El arma tiene la culata de marfil, caja de ébano, cañón cincelado y abrazaderas de oro.

La miseria del «Tato».

Hace tres días, ocupándonos de los artículos sentimentales que consagraban los

periódicos de mayor circulación, la muerte del *Tato*, dijimos que no era cierto lo que afirmaban nuestros colegas de que hubiera muerto en la miseria.

El Tribuno de Sevilla confirma nuestras afirmaciones, y añade que el *Tato*, al fallecer, tenía en el Monte de Piedad unos 4.000 duros, otros 2.000 en billetes que conservaba en una cartera y unos cuantos créditos por valor de 35.000 duros.

Invitamos a los periódicos a quienes tanta pena causó la *miseria* en que había fallecido aquel torero, que digan cuántos hombres eminentes en las ciencias y en las letras han legado a sus hijos una fortuna como la del *Tato*.

EL TEMPORAL

Catorce ahogados.

Hace tres días salió del Puerto de Santa María una pareja de pesca denominada *El Chaleco Blanco*.

Formaban la tripulación de una de ellas quince hombres.

Una de las embarcaciones zozobró en aguas de Huelva, siendo imposible socorrerla por la otra, habiendo perecido ahogados catorce individuos de los quince que tripulaban al buque naufrago.

Una admirana.

A consecuencia de la furiosa galerna que descargó anteayer en San Sebastián, los vapores pesqueros arribaron al puerto, abandonando las calas y perdiendo algunas lanchas que traían a remolque, las cuales se estrellaron contra la falda del castillo de Mota.

Merced al tiempo espléndido de ayer, los vapores han salido a cobrar lanchas y aparejos.

No hubo desgracias personales.

Otro ciclón.

En Ciudad-Real hubo ayer un tremendo ciclón, acompañado de lluvias torrenciales. El huracán destruyó gran número de árboles, farolas y chimeneas.

La parte más baja de la población está inundada.

Los restos de Zorrilla.

Con objeto de rendir el homenaje debido a los restos mortales del insigne poeta don José Zorrilla, el Ayuntamiento de Valladolid ha acordado los detalles referentes a la traslación de aquellos restos, desde la Sacramental de San Justo, de esta corte, donde hoy reposan, al cementerio de aquella ciudad.

La fecha fijada para la ceremonia ha sido la del día 19 del próximo mes de Marzo.

El acto será presidido por el gobierno y la representación que designe el Ayuntamiento de Valladolid.

En esta capital se celebrarán solemnes exequias.

Zorrilla se colocará al día siguiente, con gran solemnidad, una lápida de mármol conmemorativa, que contendrá en el alto relieve el retrato del mismo, y una inscripción con la fecha de su nacimiento. También se distribuirá gran cantidad de panes entre los pobres, y se verificará una gran velada, y representación de una obra dramática del ilustre autor y afamado vate.

El general Fuentes.

No se confirma que el Consejo Supremo haya tomado acuerdo alguno en el procedimiento contra el general Fuentes.

El asunto está en estudio, prevaleciendo la creencia de que, declarado competente para tramitarlo y resolverlo aquel alto Tribunal, seguirán su curso las diligencias sumariales con arreglo a la ley y sin perder de vista los indicios existentes acerca de la perturbación mental del procesado, que acaso haga innecesaria la terminación de la causa por sentencia.

De todos modos, la opinión general reputa el hecho de acierto común, al cual no es aplicable otra penalidad que la establecida en la legislación ordinaria, de acuerdo con el resuelto por el comandante en jefe del primer cuerpo de ejército.

En favor de los maestros.

El Sr. Navarro y Rodrigo ha presentado en la alta Cámara una proposición de ley llamada a reportar grandes beneficios a la tan benemérita como olvidada clase de maestros de escuela.

Fundado en la situación angustiosa de éstos por el retraso considerable con que muchos Ayuntamientos satisfacen las obligaciones de primera enseñanza, en la urgente necesidad del remedio y en la imposibilidad de que el Estado se haga cargo de sus presupuestos de esta atención, el señor Navarro y Rodrigo ha redactado la siguiente proposición de ley, cuya lectura ha sido autorizada por las secciones:

«Artículo 1.º Las atenciones de primera enseñanza constituirán en adelante obligación preferente para los municipios.

Art. 2.º Los ordenadores de pagos y los depositarios de fondos municipales serán personal y solidariamente responsables por las cantidades a que asciendan dichas obligaciones, siempre que realicen algún pago para atenciones de personal antes de tener aquellas total y plenamente satisfechas.

Art. 3.º Los maestros podrán en todo tiempo hacer efectiva ante los tribunales ordinarios la responsabilidad a que se refiere el artículo anterior. Los tribunales sustanciarán estos recursos por los trámites establecidos para el procedimiento ejecutivo en la ley de Enjuiciamiento civil.»

El supuesto envenenamiento.

De las diligencias sumarias practicadas por el juzgado en averiguación del supuesto envenenamiento de una señora en la calle del Limón...

Caminos vecinales.

El diputado por Seguros, Sr. Bullón de la Torre, ha dejado sobre la mesa del Congreso, el sábado último, una importante proposición de ley...

UN BANQUETE.

El senador del reino señor conde de Esteban Collantes, uno de los miembros más ilustres de la prensa española...

BAILE EN EL REAL

El baile de máscaras organizado por la Asociación de Escritores y Artistas, se verificará en el Teatro Real el sábado próximo...

las seis de la madrugada. La orquesta, que consta de 80 profesores...

- PRIMERA PARTE. 1. Sinfonía. 2. Vals. 3. Polka. 4. Mazurka. 5. Schottisch. 6. Redowa. 7. Vals.

- SEGUNDA PARTE. 1. Vals. 2. Polka. 3. Mazurka. 4. Schottisch. 5. Polka. 6. Galop.

La comisión organizadora ha fijado para los palcos y los billetes personales los precios siguientes: Palcos proscenios plateas...

Tempestades en América.

Nueva York 10.—Siguen reinando terribles temporales, particularmente en la Florida, donde los destrozos causados son enormes.

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

Lioboa 10 (12 tarde).—Ochocientos obreros de los talleres de la Compañía Rotomala de ferro-carriles portugueses...

LA «GACETA»

Contiene la de hoy las disposiciones siguientes: El recargo sobre los trigos. Suspensión confirmada. Cátedra vacante.

AL MENUDEO

Jóven suicida. En Cádiz intentó ayer suicidarse una joven de veintidos años, arrojándose a la calle desde la azotea de una casa de lenocinio.

pez, disparándose un tiro de pistola en la cabeza.

Los motivos que le impulsaron a matarse fueron el de padecer una afección crónica al pecho.

El Alfonso XIII. Con la marea de ayer tarde salió del dique de la Carraca el crucero Alfonso XIII...

Ha llegado a Madrid, completamente restablecido de la enfermedad que padecía, nuestro estimado amigo el diputado a Cortes señor marqués de Jerez de los Caballeros.

Banquete en Palencia. Los comerciantes e industriales de Palencia obsequiaron ayer con un banquete al Sr. Rodríguez Lagunilla por su campaña en favor de la producción nacional.

Pesas y medidas. El presidente de la comisión ejecutiva de los sindicatos de Madrid ha acudido al señor alcalde...

D. Ramon de la Cruz. Con motivo de ser el próximo 23 de Marzo, aniversario del natalicio del insigne sainetero madrileño D. Ramon de la Cruz...

Los diques de la Carraca. Hoy se ha celebrado en San Fernando un meeting organizado por la Junta de defensa y después se entregará al capitán general del departamento una exposición en la que se pide al gobierno la construcción de los diques.

Los funcionarios civiles. Una comisión de la Junta directiva de la Asociación general de funcionarios civiles del Estado...

Elecciones de senadores. Ayer se verificaron en Pontevedra y Sorria las elecciones de un senador por cada una de dichas provincias...

Un esportman. Encuétrase grave en Pan el conocido sportman D. Augusto Laerizon, a consecuencia de la peligrosa caída sufrida en las carreras de caballos que se celebraban en aquel hipódromo.

Muerte de un periodista. En París ha fallecido D. Mariano Urrabieta, decano acaso de los periodistas españoles...

Los republicanos. Hoy, aniversario de la proclamación de la República, celebrarán los republicanos varios meetings y banquetes...

Un herido. En el Hospital Provincial se presentó anoche, a las doce, el juez de guardia señor Ponce de Leon...

Estás enfermo? Consulta con el Dr. Audet.

EDICION DE LA NOCHE.

Firma de la Reina.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los siguientes decretos: Concediendo cruces. Gracia y Justicia.

Nombrando al Sr. Montero Rios individuo de la comisión de Códigos. Proveyendo el deanato de Santiago y otras canongias.

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA «AGENCIA FABRA». Estudiantes detenidos. París 11 (8 mañana).—Se asegura que durante la noche última han sido detenidos varios estudiantes...

El vapor «Gascona». París 11 (8:30 mañana).—La compañía Transatlántica francesa ha dispuesto la salida de nuevos vapores encargados de recorrer el trayecto marcado al vapor correo Gascona...

Las nieves. París 11.—Los despachos de Rumania dicen que por efecto de las grandes nevadas sigue interrumpida la circulación en la mayor parte de las vías férreas...

La paz con China. Londres 11 (6 mañana).—En su primera edición inserta hoy The Times un despacho de Pekin...

Inglaterra en Egipto. Londres 11 (9 m.).—En los círculos políticos se cree que el gobierno japonés encontrará la manera de no reanudar las negociaciones de paz con el Japón.

Agresión a los ingleses. Londres 11 (8 mañana).—Telegramas del Cairo que publica The Times, anuncian que el populacho de Alejandría atacó a los marinos ingleses.

Los mismos despachos dicen también que el cónsul general de Alemania ha exigido la destitución de los agentes de policía que maltrataron a su cochero.—Fabra.

SENADO

La sesión de hoy 11 se abrió a las tres y cuarto, presidida por el Sr. Montero Rios.

Jura el cargo de senador por derecho propio el señor conde de Guendulain.

Santander. El Sr. Martínez Pacheco defiende una proposición de ley referente a la adquisición por el Ayuntamiento de Santander del convento de San Francisco...

El Sr. Fabié recuerda su interpelección sobre la cuestión monetaria.

El Sr. Pando, hablando de la salud pública en Madrid, pide que desaparezca el arroyo de San Bernardino.

El señor marqués de Villasegura, con motivo de las negociaciones que se están llevando a cabo con el embajador de Marruecos...

El Sr. Martínez (D. W.) formula varias preguntas al ministro de Hacienda.

Interpelección. El señor marqués de Pidal explica su interpelección sobre el establecimiento de una cátedra de religión y moral en los institutos...

El Sr. Llorens refuta los datos aportados por los anteriores oradores sobre lo gastado en la construcción de la escuadra y limpia de los Caños de la Carraca.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras. (En las tribunas se ven muchas hermosas damas. La Cámara se anima).

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

CONGRESO

Abierta la sesión de hoy 11 a las tres de la tarde, bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo...

El Sr. Camacho del Rivero apoya una proposición de ley de carreteras. El Sr. Fernández la Torre defiende tres proposiciones de ley acerca de obras públicas...

El Sr. Llorens se queja de que no se empuja la ley del 85 acerca de la exención de contribuciones a los propietarios de viñas floxeradas...

Pregunta también que hay acerca de las tarifas de ferro carriles. El señor ministro de Hacienda contesta que son muy dignos de tener en cuenta los ruegos del Sr. Llorens...

El Sr. Janoy expone la imposibilidad en que muchos propietarios de viñas se hallan de pagar las contribuciones, y excita el celo del Sr. Canalejas para que estudie definitivamente tan vital asunto para las clases vitícolas.

El Sr. Canalejas espera que los señores diputados interesados en este problema, prestarán su concurso informando en la comisión nombrada al efecto.

El Sr. Sánchez Toca pide a los ministros de Hacienda y Fomento remitan al Congreso cuantos datos existan en sus respectivos departamentos, respecto a las obligaciones del Estado con las Compañías de ferro carriles...

El señor ministro de Hacienda dice que los datos pedidos son muy delicados en estos momentos, pues trátase de la relación del Estado con las empresas ferrocarrileras...

El Sr. Calzado (D. A.) se hace eco de ciertas quejas de tenedores extranjeros de la deuda del Ayuntamiento, sobre la demora que sufren en el cobro de sus cupones.

El señor ministro de Hacienda contesta que el gobierno está dispuesto a favorecer cuanto sea posible dentro de la ley para que el Ayuntamiento de Madrid sane su hacienda y levante su crédito...

El señor conde de Romanones dice que el Ayuntamiento tiene satisfecho hasta el día los créditos del ejercicio corriente; que la deuda que tiene bastante crecida, son de resultados de ejercicios cerrados.

Que para normalizar su estado financiero habría necesidad de realizar una operación de crédito. Puntualmente el Ayuntamiento destina de sus ingresos presupuestos nueve millones al Estado...

Termina diciendo que jamás ha satisfecho sus obligaciones el Ayuntamiento con la puntualidad que ahora. (Entra en el salón el Sr. Sagasta.)

El Sr. Díaz Moreu pide nuevo datos sobre una porción de asuntos de la administración de la armada.

El Sr. Llorens pide que se exijan sin contemplaciones las responsabilidades a los jefes y oficiales de la escuadra que hayan hecho gastos que no estuvieran aprobados por el ministerio de Marina...

Creo que las noticias más o menos exactas que el Sr. Díaz Moreu ha adquirido, en vez de traerlas al Parlamento debiera haberse las comunicado a él.

Abacha al carácter vehemente del señor Llorens el que muchas veces pida castigos y correcciones extraordinarias. Así se le ve pedir en pleno Parlamento la pena de muerte. (Alude a lo que dijo del general Fuentes.)

El Sr. Llorens: Yo no pedi nada, lo pidió la prensa. Una voz: No es exacto.

El señor ministro de Marina refuta los datos aportados por los anteriores oradores sobre lo gastado en la construcción de la escuadra y limpia de los Caños de la Carraca.

Queda en el uso de la palabra para mañana. ORDEN DEL DIA.

Se aprueban varios dictámenes de carreteras. (En las tribunas se ven muchas hermosas damas. La Cámara se anima).

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

ORDEN DEL DIA. Se aprueban varios dictámenes de carreteras.

Las reformas de Cuba. El Sr. Romero Robledo reanuda su discurso, consignando que el ha obrado en esta cuestión por su cuenta...

dor, y que despues recibió unánime aprobación de todos, sin excepcion de los legítimos representantes de la Union Constitucional.

Tengo que recordar que estoy hablando en defensa del partido de la Union constitucional, atacado despiadadamente durante dos largos dias por el Sr. Rodriguez San Pedro, al aseverar que era peor la fórmula acordada que el primitivo proyecto del señor Maura, afirmacion que solo la soberbia personal ha podido arrojar sobre el partido constitucional.

Añade que lo que los representantes de este partido combatian era las atribuciones que se le concedian a la Diputacion provincial.

Manifiesta que él piensa demostrar hasta la saciedad, comparando las reformas del Sr. Maura y la fórmula del Sr. Abarzuza, la temeridad de las acusaciones del señor Rodriguez San Pedro.

Entra a examinarlas y dice que las atribuciones legislativas y propias del Rey, que el Sr. Maura concedia a una corporacion popular que se establecia en la Habana, en la fórmula han desaparecido esas atribuciones, algunas de ellas continúan superadas a las seis Diputaciones que quedaban suprimidas en el proyecto del Sr. Maura, quedando la Diputacion única convertida en Consejo de administración, formada mitad por eleccion y la otra mitad de nombramiento real, y presidida por el capitán general.

Queda, pues,—añade—demostrado lo contrario de la atrevida afirmacion inaudita expresada por el Sr. Rodriguez San Pedro.

Manifiesta que las Diputaciones provinciales quedan con sus atribuciones y solo se modifican en sentido que no merman aquellas.

Declara que el partido de la Union constitucional, aceptó siempre todo el régimen de las reformas del Sr. Maura, menos la Diputacion única. Que él que vivia luchando en contra de aquella, arrojó la bandera desde el momento que el nuevo ministro de Ultramar dejó entrever que el espíritu de las reformas no estaban en la conservacion de los organismos.

Recuerda que los señores marqués de Apezteguia y Perez Castañeda pedian en el Parlamento que se llevara al Consejo de Administración de Cuba una parte electiva, y el señor conde de Galarza, en una circular, pedía lo propio.

Tengo que recordar—agrega—ciertos conceptos vertidos por el solitario de la montaña, Sr. Carvajal y Hué, contra el partido conservador. El Sr. Carvajal, que en su ascetismo político mezclaba lo republicano con lo conservador, lo católico con lo del libre pensamiento.

El Sr. Carvajal: Nada de libre pensamiento... El Sr. Romero Robledo: Protesto en nombre del partido constitucional contra las palabras de S. S., como lo hizo el señor Montoro al considerarnos poco amantes de la integridad de la patria al apoyar estas reformas.

Sostiene que se han puesto de acuerdo en las reformas los partidos de union constitucional, reformista y autonomista, porque se han visto de cerca y han depuesto los recelos y las intransigencias y han encaminado a uno mismo el progreso de la isla de Cuba, pero a la isla de Cuba con la madre patria (Asentimiento).

Dice que él fué el último ministro conservador del ministerio de Ultramar, y qui so descentralizar aquella isla, y cita algunas de las reformas que él llevó allí siendo ministro.

Recuerda que el Sr. Cánovas del Castillo, en 1865, abrió la informacion para las reformas cubanas, y que tambien presidiendo su gobierno se hizo la paz de Zanjon, en la que se establecieron seis provincias en Cuba que se trataron de suprimir, que se han restablecido, y que al partido conservador que tiene estas glorias, no pueden achacarsele pequeños móviles al haber contribuido a la fórmula de transaccion, y que a ella se han prestado todos los partidos cubanos sin humillaciones, y que si ha habido alguna abdicacion él solo acepta la responsabilidad.

Termina pidiendo el concurso de todos los partidos para resolver la crisis azucarera de Cuba, que es tan grave como la crisis agricola en la Peninsula.

El Sr. Rodriguez San Pedro comienza a rectificar a las seis y media. Continúa la sesion.

El supuesto envenenamiento

Durante toda la tarde ha continuado hoy trabajando en este proceso el juez del distrito de Palacio, habiendo tomado declaracion al Sr. Queipo, esposo de la señora que según se decía en el anónimo murió envenenada.

Dicho señor estuvo declarando desde las tres y media hasta cerca de las seis, hora en que fué conducido a la Cárcel Modelo, por haber acordado el juez su procesamiento.

Los médicos forenses Sres. Cifuentes y Bueno, han practicado hoy la autopsia del cadáver de la señora doña Práxedes Iglesias.

Ignoramos cuál sea el informe que hayan emitido, pues tanto dichos señores, como el juez instructor, han guardado gran reserva acerca de este punto. Parece, sin embargo, que los médicos no han encontrado signo ni dato alguno que pruebe que doña Práxedes Iglesias muriese envenenada.

Las vísceras del cadáver han sido remitidas al Laboratorio para su examen, esperándose que mañana ó pasado den su informe los encargados de reconocerlas.

El delegado de vigilancia Sr. Puga ha sido comisionado por el juez instructor para que averigüe quien es el autor del anónimo origen de este proceso.

Asuntos municipales

La sesion.

Por falta de número de señores concejales, no ha celebrado hoy sesion el Ayuntamiento.

El martes de Carnaval.

El notable y conocido dibujante señor Salvy, ha presentado hoy en el Ayunta-

miento un precioso y artístico proyecto para el cartel-programa del festival benéfico que se celebrará el martes de Carnaval.

Este, y no el Sr. Garnelo, como equivocadamente dijimos, es el encargado de la confeccion de los premios.

Firma de Gracia y Justicia.

Hoy ha firmado S. M. la Reina los decretos siguientes

Promoviendo al deanato de Santiago a D. Antonio Roig y Bugalal, dean de la catedral de Lérida.

—Idem a arcipreste de Salamanca al doctor D. Ramon Barberá, canónigo de la misma iglesia.

—Nombrando, previa oposicion, canónigo de la catedral de Mallorca al doctor don Enrique Roiz, propuesto en primer lugar.

—Idem canónigo de la catedral de Urgel a D. Antonio Ortega, que lo es de Calahorra.

El Sr. Sagasta ha despachado con S. M., según costumbre.

El señor presidente del Consejo continúa un poco acatarrado.

Hoy no se han recibido en Madrid los correos de Santander y Asturias, á causa del temporal de nieves.

Ha fallecido en esta corte la esposa de D. Fernando Garcia Bordaña, redactor de El Nacional.

Nos asociamos al dolor que aflige a nuestro estimado compañero en la prensa.

Comedor de la Caridad

En el dia de hoy han acudido y sido socorridas en dicho comedor 2 600 personas.

Un vapor varado.

El vapor Noceaur ha varado en el bajo de Poniente de la ria de Huelva, al intentar salir a la barra. La pleamar de las doce de la noche le hizo flotar; pero arrollado de nuevo por el temporal, volvió a varar en el bajo de Levante, aunque sin gran peligro para la tripulacion.

El estado de la mar impide prestar los debidos auxilios.

Eleccion en Gandia.

De los datos recibidos de Gandia, en la eleccion de un diputado á Cortes, resulta que ha sido reelegido, sin oposicion, el subsecretario de Hacienda, Sr. Gutierrez Mas.

Centro de Instruccion Comercial.

En el teatro de la Princesa se reunió anoche la aristocracia del comercio, industria y banca de Madrid.

El Centro de Instruccion Comercial habia organizado una velada á beneficio de su Montepío, y allí concurrió lo más escogido del comercio madrileño á rendir una vez más tributo á la caridad.

Pocas veces aquel elegante teatro se habrá visto tan favorecido del público como ayer, á pesar de lo desahucado de la noche.

Todos los artistas se hicieron merecedores de los muchos aplausos que el público les tributó, haciéndolos salir repetidas veces á la escena a la terminacion de cada acto.

La señorita Rodriguez cantó Chateau Margaux como ya quisieran hacerlo algunas artistas que se dan tomo de primeras tiple, y las señoritas Pardo ejecutaron sus respectivos papeles como actrices consumadas.

Nuestra enhorabuena a los artistas y a los organizadores de la fiesta por su fin benéfico.

Ferrocarril de Vigo a Bayona.

Ayer se reunió en el Senado la comision mixta del ferrocarril de Vigo a Bayona, eligiendo presidente al señor marqués del Pazo de la Merced y secretario al Sr. Urzaiz, y dió dictámen, que se ha leído hoy en el Senado y en el Congreso.

Juventud monárquico-dinástica.

La junta directiva de la Sociedad Juventud monárquico-dinástica, ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente.—Excelentísimo señor duque de Terranova y de Somá.

Vicepresidentes.—Primero, D. Federico Plana Pellisa; segundo, D. Nicolás Vazquez de Parga.

Secretario general.—D. Enrique B. sch. Vicesecretario.—D. Carlos Castel.

Tesorero.—D. Manuel Batanero. Contador.—D. Vicente Settler.

Bibliotecario.—D. José Luis Casanova. Vocales natos.—D. Mario Navarro Armandi, D. Juan Tejon y D. Carlos Fernandez Shaw.

Vocales electivos.—D. Carlos Escobar, D. Luis Serrano, D. Manuel Echegaray, D. José Quiroga y Espin, D. J. Vicente Cantos y Figueroa, D. Eugenio Montero Rios, D. Francisco Cantin, D. José Quiroga y Velarde y D. José Alberni y Martínez.

Las cátedras de Madrid.

Nuestro colega La Justicia llama la atencion del señor ministro de Fomento acerca del hecho de que no se hayan verificado desde el año 1873 oposiciones á cátedras en los Institutos de Madrid.

El hecho es cierto, sin que pueda hacerse por ello un cargo al actual ministro de Fomento. Solo una cátedra de alemán ha sido provista en el transcurso de estos veintidos años; pero como el decreto de 16 de Septiembre de 1894 determina las cátedras que debian proveerse por oposicion con arreglo á la reforma, y las que debieran salir á concurso, ni el Sr. Puigcerver ni la direccion de Instruccion pública han pedido alterar su turno.

En cuanto á la cátedra de Geografía é Historia de España, unicamente se debe advertir que, si bien son ciertos los hechos que cita el colega, no lo es menos que en la situacion del catedrático á quien se alude, hay algo anormal, pero que ha constituido estado, y que impide que esta clase pueda ser considerada como las restantes.

Es notorio, con efecto, que el referido catedrático se halla jubilado y clasificado como tal, con el haber que le corresponde; pero que, á pesar de esto, se halla en situacion activa, percibiendo además de su jubilacion el número de quinquenios que le corresponden.

Y como quiera que esta situacion anómala hasta cierto punto, se halla establecida con dicho señor desde hace muchos años y respetada por todos los sucesos que se han sucedido, no se pueden hacer cargos sobre ellos á los actuales jefes de la instruccion pública.

Una niña asfixiada.

Una lavandera, que vive en el piso segundo inferior de la casa número 1 de la calle de Mira el Rio Baja, se marchó esta mañana al rio, como tenía por costumbre, dejando en el cuarto que habitaba a una niña de dos años, la cual murió esta tarde asfixiada á consecuencia del tufo que se desprendia de un brasero que dentro de la habitacion quedó encendido.

¿Qué sabor tienen los fósforos?

Es este un problema que desde hace dias tenia en el magín un mozo de cuerda.

Despues de mucho cavilar y no encontrándole solucion, decidió disolver en agua unas cuantas cabezas de cerillas y tomar la composicion. Hizolo así, en efecto, pero no contó con los resultados, los cuales han sido dolores de estómago tan fuertes, que tuvo necesidad de pedir auxilio en una Casa de Socorro, donde fué curado.

Esto es lo que ha dicho el interesado, mas como en la Delegacion suponian fundamentalmente que lo que intentó fué suicidarse, lo pusieron esta tarde á disposicion del juez de guardia.

El vapor «Albia».

Paris 11 (2 tarde).—Ha encallado cerca de Cherbourg el vapor español Albia. La tripulacion se ha salvado.

Esta noche asistirá el personal de la embajada marroquí al teatro Español.

Cómicos multados.

Bilbao 11 (11 40 m.).

El gobernador ha impuesto una multa de 300 pesetas á tres artistas de la compañía Barba por representar en la obra Bilbao por dentro, de que es autor el periodista Sr. Llorente (Florete), varias escenas nuevas, de las cuales no se le habia dado conocimiento.—Mencheta.

BALANCE DEL DIA

El Congreso ha estado esta tarde en tinieblas á causa de no sabemos qué nueva avería que padece la luz eléctrica que suministra La Madriena.

Esta misma contrariedad parece haber alcanzado á muchos establecimientos y casas particulares.

La interpelacion del señor marqués de Pidal—que este distinguido senador ha esplanado con la ilustracion que le es propia—y desde el punto de vista de sus ideas, ha fijado bastante la atencion de la Cámara alta.

La respuesta del Sr. Puigcerver, por su discrecion y su vigorosa dialéctica, ha satisfecho mucho á la mayoría.

La tendencia del discurso del Sr. Romero Robledo en el Congreso, ha sido demostrar que el proyecto del Sr. Maura sobre las reformas de Ultramar era más radical que la fórmula del Sr. Abarzuza, porque á la Diputacion única, con peligrosas atribuciones, ha reemplazado el mantenimiento de las seis Diputaciones provinciales, y el reparto entre éstas y el Consejo de administración de las atribuciones antes solo conferidas á la Diputacion única.

El Sr. Rodriguez San Pedro se ha defendido muy bien al replicar al Sr. Romero Robledo.

El Sr. Silvela no hablará hasta mañana.

Nosotros no creemos que se produzca ningun incidente apasionado; pero como es indudable que en el partido conservador y en las clases conservadoras hay bastantes elementos que creen que los señores Cánovas y Romero Robledo han ido en su espíritu de transaccion más allá de lo que demandan las doctrinas de un partido de reposo, es posible que estas reservas en que están muchos conservadores, las refleje el Sr. Silvela, aunque dentro de un criterio flexible y conciliador.

Esta tarde han continuado las conferencias que se vienen celebrando entre el ministro de Estado y el embajador marroquí.

Esta mañana el señor ministro de Estado recibió aviso del embajador marroquí, para que se reanudarán las conferencias; y en vista de este aviso, el Sr. Groizard citó para esta tarde á las cuatro y media en su casa al embajador, concurriendo tambien á la conferencia el general Martinez Campos.

Esta mañana á las diez se han reunido en el despacho de secretarios del Congreso los diputados por Puerto-Rico, con objeto de llegar á un acuerdo en cuanto á la presentacion de enmiendas al proyecto de reformas que afectan especialmente á la pequeña Antilla.

La reunion duró hasta la una y media de la tarde sin haberse logrado avenencia despues de tres horas y media de discusion. Decidióse poner á votacion si debian ó no presentarse enmiendas.

Votaron en pró los Sres. Garcia Molina, Lastres, Garcia Gomez, Martinez Campos, Corrales, Martin Sanchez, dando por adherido á éstos al Sr. Mellado (D. Fernando), que no pudo concurrir á la reunion, y manifestó su deseo de votar con la mayoría, si bien era partidario de presentar alguna enmienda al dictámen.

Votaron en contra los Sres. Gullon, Santos Laza, Soler, Torrependo, Quijano, Gascon y el senador Sr. Torre Villanueva, suscitándose un ligero debate en cuanto al voto del Sr. Mellado, que unos estimaban afirmativo y otros negativo.

El Sr. Garcia Molina expuso que, no obstante su conformidad con el dictámen, emitia su voto á favor de las enmiendas por considerar necesarias algunas aclaraciones al mismo.

La reunion se disolvió sin haberse tomado acuerdo alguno.

La comision designada por los senadores y diputados de Asturias y Galicia, que preside el Sr. Becerra, ha visitado esta tarde al Sr. Sagasta, para manifestarle los acuerdos tomados en la reunion del sábado, á fin de que se rebajen las tarifas para el transporte de ganados y pescados.

El señor presidente del Consejo les contestó que el gobierno se ocupaba de este asunto con interés, y que procuraria llegar á una avenencia con las Compañías de ferrocarriles.

Esta tarde se ha constituido en el Congreso la comision que entiende en el proyecto referente á la inamovilidad de los secretarios de las Universidades.

Ha sido nombrado presidente el señor Cárdenas (D. José), y secretario el señor Requejo.

El Sr. Salmeron ha manifestado á la comision su deseo de informar ante la misma.

La nombrada para dar dictámen acerca de la proposicion sobre el Banco Militar y de Comercio, ha elegido presidente al señor Lastres y secretario al señor conde de Retamoso, habiéndose acordado pedir algunos datos y los estatutos de dicho Banco. El sábado volverá á reunirse.

Los diputados provinciales de Zamora, acompañados de los diputados á Cortes por aquella provincia, han visitado en el Congreso á los Sres. Sagasta y Maura, para interesarlos nuevamente el indulto de los cinco reos de San Pedro de Ceque.

La subcomision de presupuestos de Gracia y Justicia ha aprobado hoy el de este departamento, á reserva de consultar con el ministro en cuanto á la parte referente á los juzgados, por haberse originado la duda de si la subcomision debe ó no esperar á conocer el dictámen de la comision que ha de fijar la demarcacion de aquellos.

Bolsa

COTIZACION OFICIAL DEL 11 DE FEBRERO 1895 COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR

	Dia 9	Dia 11	Diferencia
4 0/0 perpét. int. c.	74 80	74 85	+ 0'05
Id. fin mes.	74 95	74 95	
Id. fin próximo. . .	"	"	
4 0/0 perp. ext. c. .	83 25	83 20	- 0'05
Id. fin mes.	"	"	
Id. fin próximo. . .	"	"	
4 0/0 amortizable . .	83 60	83 65	+ 0'05
Billetes Cuba 1886.	110 40	110 40	
Billetes Cuba 1890.	100 00	100 00	
Banco de España. . .	387 50	387 00	- 0'50
Banco Hipotecario. .	"	"	
Id., obligacion. 5 0/0	"	"	
Id., cédulas 5 0/0 . .	"	100 00	
Id., cédulas 4 0/0 . .	"	84 90	
Compañía arrendataria de tabacos.	189 75	188 00	- 1'75

Cambios sobre el extranjero.

PARIS..... A la vista, 9'55 por 100, beneficio al papel
A 8 días, 00'00 por 100. id.
A la vista, libra esterlina, 27 67 pesetas.
LONDRES. A 8 días, id., 00 00
A 30 días, id., 00 00
A 90 días, id., 00 00

Premio del oro: 8 50 por 100

Aspecto de la Bolsa.

Se nota más calma en la contratación bursátil.

Aunque ha tenido importancia el movimiento de operaciones, no se ha visto tanto empeño en la demanda como en los últimos dias.

Los cambios de los efectos públicos se han sostenido en los tipos cotizados el dia anterior, pero han perdido la ventaja obtenida en el intermedio de la Bolsa del sábado á la de esta tarde.

En la cotizacion de cambios de giros sobre el extranjero, no ha seguido la tendencia en baja que ha prevalecido en la semana anterior: los francos que el sábado se cotizaban con el beneficio de 9 20, han vuelto al de 9 55 por 100, y los cheques sobre Londres á 27 67 pesetas libre esterlina.

Las acciones de la Compañía de Tabacos van perdiendo parte de la ventaja obtenida: hoy han bajado 1 75 por 100; este es, se han cotizado á 187 50 y 188 por 100.

Las del Banco de España sólo han tenido el cambio de 387 por 100.

Los efectos públicos han seguido este orden en su cotizacion.

El 4 por 100 interior al contado entre 74 90 y 80, terminando á 74 85; y á fin de mes de 75 10 á 74 95 último cambio, y con prima de 50 céntimos á 75 40 y 45.

El 4 por 100 exterior entre 83 15 y 25, siendo el último cambio 83 20.

La Deuda amortizable al 4 por 100 á 83 70 y 65.

Los billetes de Cuba de 1886 á 110 35 y 40, y los de 1890 á la par.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario á la par, y las del 4 por 100 á 84 90.

Despues de la Bolsa.

A las cinco.—4 por 100 interior fin de mes, 75 05.

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Paris 11.—Apertura de la Bolsa de hoy: Exterior español, 76 56.

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, según las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Principio, 12, es la siguiente

A las ocho de la mañana, 7° sobre 0.
A las doce de la misma, 13° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 9° sobre 0.
La máxima fué de 14° sobre 0.
La mínima de 4° sobre 0.

El barómetro marca 700 milímetros.—Lluvia.

Telegramas detenidos

Por no encontrarse á los destinatarios ayer quedaron sin repartir los siguientes:

Central.—Córdoba: Ernestina Maroto, sin señas.—Gijón: A Jacinda Hillera, idem.—Lisboa: Viuda Gonzalez, Jacinto, 95.—Lugo: Atiano Nuñez, Jacinto, 95.—Escorial: José Arriño, San Miguel, 1.—Escorial: Topete, regimiento Granada.—Cruces: Vargas, Fuencarral, 3.—Alicante: Félix Gonzalez Caldes, Meson Paredes, 34, tercero.—Barcelona: Leon Urzaiz, Gran Peña.—Guadalajara: Adolfo Bedoya, Soldado, 3.—Cuevas: Félix Cortés, Atocha, 122, segundo.—Talavera: Juan Esterero, Doctor Fourquet.—Pravia: Adelaida Fassa, San José, 6.—Valencia: Don Juan: Guillermo Sanchez, Santa Eufracia, 49.—Coruña: Enrique Fernandez, lista Telégrafos.

—Torrelavega: Antonio Arias, representacion Tabacos, (Casa Moneda).—Vigo: Sofia Suarez, Sagasta, 2.—Escorial: Fernando Morales, costanilla Santa Teresa, 3.—Santander: Pablo Gonzalez, Lagasca, 33.

NOTICIAS TEATRALES

Parish.

En este coliseo empezará á actuar el dia 14 del corriente una compañía de zarzuela, en la que figuran las típias señoras Naya de Buenos, Perez de Isaura, Vidanarreta, Razo, Lozano y Toda, y los Sres. Buenos, Pardo, Guerra, Baquells y Menyod, bajo la direccion de D. Eugenio Fernandez y D. Arturo de Isaura.

Novedades

Mañana se verificará en este popular y favorecido teatro la primera representacion del drama en tres actos y en prosa, El bandido Lisandro, famosa obra que el eminente dramaturgo D. José Echegaray escribió expresamente para el primer actor D. José Gonzalez, y que no ha vuelto á representarse desde aquella época.

De esta suerte la reprise de El bandido Lisandro vestirá todos los caracteres de una verdadera solemnidad.

El jueves se verificará el estreno del drama nuevo en tres actos y en prosa titulado El enigma.

CHARADA.

Por robar un alfiler
prima segunda tercera,
de mucho prima segunda,
fué prima tres un ratera.

L. FERNANDEZ RODRIGUEZ.

(La solucion mañana).

Solucion á la charada anterior:

LLA MA TI VA.

LA MESA DE FORNOS.

Comida del 11 de Febrero.

Cubierta de 5 pesetas.

Puré Condé.

Mero á la calabresa.

Entrecote á la parisienne.

Coliflor á la parmesana.

Calandrias al costron.

Helado y fruta.

Los RESFRIADOS de la nariz y cabeza se curan en muy pocas horas con el RAPÉ-NASALINA que prepara el Dr. ANDRÉ. Es admirable su eficacia y la prontitud de sus efectos.

ELIXIR

DE PROTOCLORURO DE HIERRO

CON HIPOFOSFITOS

DE VIVAS PEREZ

Recomendado por verdaderas eminencias médicas, y adoptado en los hospitales. NO TIENE RIVAL y es el único remedio seguro y de inmediatos resultados de todos los ferruginosos y de la medicacion tónica-reconstituyente para la anemia, raquitismo, colores pálidos, empobrecimiento de la sangre, debilidad é inapetencia y menstruaciones difíciles.

Doblemente activo que la Emulsion Scott, verdaderamente agradable.

Depósito general: Almería, farmacia Vivas Perez.

De venta en todas las Farmacias del mundo.

CULTOS.

Santo de mañana.—Santa Eulalia, virgen y mártir y la Trasiacion de San Eugenio.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7 para Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.—El 20, de Santander, con escala en Coruña el 21 y haciendo antes la de Havre el 15 para Habana y Veracruz.—El 30 de Cádiz, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual la de Málaga el 27, para Las Palmas, Puerto-Rico, Habana, Progreso y Veracruz y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York, son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana, los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana: el 10, con escala en Puerto Rico el 15, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.—El 20, directo para Coruña, Santander y Havre y combinación para los puertos Españoles del Atlántico y para los de Liverpool, Hamburgo, Nantes y Burdeos.—El 30, con escala en Puerto-Rico el 4 ó 5, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El vapor CATALUNA saldrá de Santander el 20 de Febrero.

LÍNEA DE FILIPINAS

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEP, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHIEH Y BUSEHRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE ÁFRICA), BOMBAY, CALCUTA, RAIGÓN, SIDNEY, BANGHÁ, HONG-KONG, SHANGHAY, HYOYO Y YOKOAMA

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes, a partir del 5 de Enero de 1894.

De Manila saldrán cada cuatro jueves, a partir del 25 de Enero de 1894.

LÍNEA COMERCIAL DE PUERTO-RICO

El 5 de Diciembre de Santander y el 7 de Vigo el vapor AN AGUSTIN para San Juan de Puerto-Rico y Habana y con trasbordo para los litorales de Puerto-Rico, Cuba, Méjico, Costafirme y Pacífico.

LÍNEA DE BUENOS-AIRES

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LÍNEA DE FERNANDO POO

CON ESCALAS EN LAS PALMAS, PUERTOS DE LA COSTA OCCIDENTAL DE ÁFRICA Y GOLFO DE GUINEA

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA

LÍNEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona a Mogador, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PILLAGO sale de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando a Cádiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros. A quienes la Compañía da el alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias.—Precios convencionales por taras otes de lujo.—Rebajas por pesajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manía a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y enviará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Madrid, Puerta del Sol, 13.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS 10 años de éxito. Premiadadas con medallas de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre sus similares:—Frasco, 14 reales.—FARMACIA DEL DR. PIZÁ, PLAZA DEL PINO, N.º 6.—BARCELONA y principales de España y América

MOLINOS HARINEROS

Montados sobre Columna de fundición sosteniendo las Muelas, el Mecanismo y Plataforma.

Movidos por una Máquina de vapor horizontal, sobre ruedas.



Envío franco de los Prospectos detallados

CASA J. HERMANN-LACHAPPELLE

J. BOULET y C^{ia}, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS

31-33, rue Boinod (B^o Ornano, 4 y 6) PARIS. (Antes, P^o Poissonnière, 144.)

COLOCANDO

sobre la muñeca izquierda el Escondido fabricado americano de Diaz, se curan rápidamente las intermitentes, cotidianas, terciarias y cuartanas. Cura asimismo la fiebre amarilla, siguiendo las instrucciones del prospecto, y es necesario a cuantas personas se trasladan a América y Oceanía. Remedio seguro. Vendese a 3 pesetas en todas las principales farmacias y droguerías.—Depositos con descuento en los pedidos al por mayor en Madrid, Compañía Ibero-Universal, Preciados, 52, y Salamanca, farmacia del Dr. Heredia, Rta. 45, que remite también a correo suelto un solo Escudo, enviando su importe y el franqueto para recibirle certificado.

COMPANIA INGLISA DE LUZ ELÉCTRICA

(The Electricity Supply Co. for Spain Limited.)

La dirección de esta Compañía tiene el gusto de comunicar a sus abonados y al público de Madrid en general, que en lo sucesivo, el precio de la corriente eléctrica por cada unidad de 1.000 volt (horas), será una peseta y diez céntimos, lo que constituye una rebaja de quince céntimos en unidad, quedando en estudio una tarifa de escala gradual que ofrecerá todavía mayores ventajas a los abonados.

Esta empresa continuará suministrando la luz permanente día y noche.

La rebaja de tarifa rige desde el día 1.º del mes corriente.—El director.

Calle de Alcalá, 49, triplicado.

HERPES GRANOS

picazón, manchas, erupciones, granos, caspa en la cabeza, costras y granulaciones en la garganta o nariz, molestias en las partes genitales, etc. Curación con el Antiherpético Glycerol a pesetas botellas, Hortalza, 110 y M. García Capellanes, t. Madrid.—Consultas al INSTITUTO AUDET, Madrid Moderno, Madrid.

BENABENT Y ARNAU

Máquinas para hacer toda clase de genero de punto, como camisetas, calzoncillos, cubre-corazones, reñajos, chalecos de Bayona y otras varias piezas, y medias y calcetines sin costura, desde 275 pesetas en adelante.

Trabajo asegurado al comprador por un año. Enseñanza completa y gratuita en esta casa. Preciados, 50, Madrid, y San Vicente, 122, Valencia.



GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADA CON 3 MEDALLAS

Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fabricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FABRICA, PALMA ALTA, 3, MADRID

EL CORREO

SE HALLA DE VENTA A 10 CÉNTIMOS EJEMPLAR

EN PARÍS

Kioskos 50 y 8 Boulevard Montmartre.
Kioskos 34 y 28 Boulevard des Italiens.
Kioskos 16, 131 y 213 Boulevard des Capucines.

EN BIARRITZ

Librairie de Mr. Benguet.

EN BORDEAUX

Librairie de Mr. Danch, place de la Comedie.

EN BAYONNE

Librairie de Mme. Aubin.

EN ARCACHON

260 Boulevard de la Place.

EN LONDRES

Librairie 39, old, Compton Street, Soho Id., 18, Wardour-Street. W.

SOCIEDAD GENERAL

DE

ANUNCIOS DE ESPAÑA

Esta SOCIEDAD admite anuncios, reclamos y noticias para todos los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Ofrece a los anunciantes é industriales combinaciones de publicidad en condiciones de precio excepcionales. Envía tarifas a las personas que las pidan.

SE ADMITEN ESQUELAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIOS

6 y 8, Alcalá, 6 y 8

Teléfono 517

CASA EN VENTA

CALLE PARTICULAR, 6

(Junto a la iglesia de Chamberí)

Darán razon, calle de Limon, número 13, bajo

LEYES CIVILES DE ESPAÑA

POR D. LEON MEDINA Y DON MANUEL MARAÑÓN

ABOGADOS DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID

Novísima edición refundida, corregida y considerablemente aumentada, con todas las disposiciones publicadas hasta el día y la jurisprudencia del Tribunal Supremo.

Un volumen en 8.º menor de 1.480 páginas. Contiene el texto del Código Civil y de Comercio, Ley Hipotecaria y su Reglamento, la de Enjuiciamiento civil, la de Organización de Tribunales y adicional de 1882, Aranceles judiciales y notariales, ley de aguas, minas, timbre, etc. y cuantas disposiciones se hallan vigentes en materia civil y mercantil, con un índice alfabético completísimo.

Precio: 10 pesetas en Madrid y 11 en provincias.

De los mismos autores: *Leyes Penales de España*. Continúa TODA la legislación penal vigente, tanto ordinaria como especial. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

Se venden estas obras en las principales librerías y en la Administración de este periódico.

SOCIEDAD DE TELEFONOS DE MADRID

(SOCIEDAD ANONIMA)

TARIFAS DE PRECIOS DE SUSCRICION AL AÑO

	PESETAS
Por una estación particular.....	300
Por una estación para fincas urbanas y para todos los quinilinos de la misma.....	600
Por una estación de uso público.....	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central.....	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal.....	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador.....	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones.....	530
Por cada otra direccion.....	70
Por un conmutador de dos direcciones.....	4
Por cada otra direccion.....	2
Por un timbre.....	10

LOS TIROLESES

EMPRESA ANUNCIADORA

Rápidas propagandas. Anuncios en todos los sistemas conocidos. Combinaciones especiales de periódicos, con grandes ventajas para los anunciantes.

Esquelas de defunción, funeral y aniversario, con grandes descuentos insertándolas en más de un periódico.

Anuncios en telones de teatros, vallas y medianerías.

Reparto a domicilio y en la vía pública y fijación de carteles.

Se remiten Catálogos gratis al que los pida en las

OFICINAS

BARRIONUEVO, 7 y 9, entresuelos.—MADRID

TELÉFONO 331

TRATADO PRACTICO DE ENFERMEDADES CRONICAS

Precio: 5 pesetas.

LA REFORMADORA DEL CARMELO

HISTORIA DE SANTA TERESA DE JESÚS

POR DOÑA ISABEL OREIX Y MARTINEZ con un prólogo del ILMO. SEÑOR D. JOSÉ FERNANDEZ MONTAÑA PRESBITERO

Auditor del Supremo Tribunal de la Rota

Se vende a 8 pesetas el ejemplar encuadernado de lujo en tela de color con una plancha alegórica de oro, y a 6 pesetas en rústica en la Sociedad editorial de San Francisco de Sales, Bolsa, 10, principal, Madrid, y en las principales librerías.

La Agencia de Publicidad de Emilio Cortés (Desengaño, 23, pral.), es la que verdaderamente hace más ventajas a sus clientes y la que cuenta con combinaciones más ventajosas, que se remiten a quien las pida.

Las muchísimas órdenes con que honran esta casa todos los días los señores anunciantes, es la mejor prueba de nuestro cumplimiento.

Fbro. 11) VOLETIN DE «EL CORREO» (F 25)

LAS MEMORIAS DEL DIABLO

NOVELA

POR FEDERICO SOULIÉ

sendero que tenía necesidad de tomar, cómo fue que me volví para ver si se había marchado, y de dónde proviene que recibiese sumo placer al verle parado en el mismo sitio y con el sombrero en la mano? No hizo ningún movimiento, pero conocía que me miraba y me había seguido con la vista. Todavía permanecí así largo tiempo, pues le veía entre las zarzas que había a orillas del camino que yo llevaba: en fin, despues de mirar en derredor suyo, hizo gestos que no pude divisar bien, volvió a montar a caballo y se alejó con lentitud.

Habia comenzado aquel paseo con el corazón ligero y sin pensar más que en el objeto de mi visita; llegué pensativa a la choza de nuestro obrero, y solo al ver el dolor de su mujer, llamada Mariana, me acordé que había ido a ver un enfermo.

—Estaba bien segura de que vendrías —me dijo— es hoy cuando desde el cuarto de arriba, os conocí cuando dejasteis el camino y os detuvisteis a hablar con un señor que iba a caballo.

Al oír aquella palabra, sentí que me ruborizaba, y me apresuré a responder:

—Es un forastero que me preguntaba por el camino de la herrería.

—Pues entonces no tendría mucha prisa por llegar, pues ha permanecido más de un cuarto de hora plantado allí como un coto. Aquella nueva observación de Mariana

me incomodó.... y la buena mujer continuó:

—Por lo demás, se ha dirigido muy bien, y ha debido maravillarse cuando le hayais dicho quién érais.

—Dios mío!.... No le he hablado una palabra, y me ha tomado por una aldeana.

—Pues bien, se encontrará sumamente embarazado si está todavía en la herrería cuando volvais.

Esto me hizo pensar que iba a volverle a ver, y me sentí tan aturdida como si estuviese delante de mí. Mariana lo advirtió, y repuso:

—Os ha dicho ese caballero algo desagradable?

—Nada de eso.

—Pues debe ser buen perillan: vos estais alterada, y él se quedó allí como clavado en aquel sitio.

Mariana me observaba mientras hablaba de aquel modo; me pareció leer en sus miradas que no creía lo que la había dicho: me ofendió, y la dije con desagrado:

—Tomad esto que traigo para vuestro marido.

—Gracias, gracias, me contestó con un tono de reconocimiento tan sincero que disipó mi resentimiento: luego añadió: —Tengo que pedir os un favor, mi buena señorita, y es que obtengais de Mr. Félix que no de a otro la plaza de capataz: ha amenazado por quitársela a mi marido, si dentro de ocho días no vuelve a emprender el trabajo.

—Mi hermano no lo permitirá —la dije.

—Señorita, desde que Mr. Buré ha dejado la dirección de los talleres a Mr. Félix, no quiere ya mezclarse en nada.

—Pues bien, yo hablaré al capitán.

—Si, hablándole —me contestó con tristeza, continuando la conversación más de lo que sin duda quería, porque la impelían crueles recuerdos— hablándole por mi pobre esposo, el obrero no es ya tan feliz con él,

pues quiere hacerle perder el pan porque tiene la desgracia de hallarse enfermo. ... M. Félix no es bueno.... la casa ha cambiado mucho desde que llegé.... Si supierais cómo me recibí cuando fui a pedirle una anticipación....

Lloraba cuando hablaba, y al escucharla mi alma se llenaba de terror.

—Mujer, mujer!.... —murmuró el obrero que se hallaba tendido en la cama.

Mariana comprendió mejor que yo aquella interrupción.

—Perdonadme, perdonadme —me dijo— olvidaba que M. Félix es un excelente hombre.... un hombre que os hará dichosa.

Esta última palabra me hizo estremecer. Tenía dos años delante de mí, y había olvidado que debía entregar mi mano a Félix. Aquel recuerdo hecho tan repentinamente despues de una revelación tan ingenua acerca de la dureza de su carácter, me dejó helada. Me puse pálida y tan turbada, que me levanté para salir.

Mariana corrió detrás de mí.

—Os he incomodado? —me dijo— disimuladme; ya veis, somos tan pobres.... y tengo un miedo....

La pobre mujer lloraba y yo también. Ahora que puedo estudiar en mi horrible posición todo lo que ha pasado en mí, no sabría cómo explicar la desesperación que me acometió de pronto; prorrumpi en sollozos, porque acababa de ver claramente en mi corazón que jamás podría amar a Félix. ¡Era acaso una advertencia de que iba a amar a otro?

No lo sé; pero aquel momento me reveló toda la fatalidad de mi vida. Mariana me miraba y nada comprendía de mi dolor. ¡Cuántas veces cuando yo era niña, he visto jóvenes acometidas de esa repentina desesperación, y cuántas veces he oído decir a ancianos que habían olvidado sus juveniles años.

—Son vapores; la fuerza de la juventud la atormenta, eso se pasará, no ofrece cuidado alguno....

Y llamaban al médico.

Yo misma, en aquel momento en que el cielo parecía descender el velo de mi porvenir, hice con respecto al terror que me hacía sufrir tanto, como los ancianos de que he hablado; combatí mi desesperación, contuve mis lágrimas; no quise creer a mi alma que se sublevaba toda entera y respondí:

—Estoy indispueta; siento un malestar horrible.

Como si fuese más natural y razonable que sufra el cuerpo que el alma.

—¿Queréis que os acompañe? —me dijo Mariana.

—No, no —la contesté precipitadamente —yo me iré sola.

¡Sola! necesitaba estar sola.

Antes de ese tiempo era para marchar con más libertad, y más gozosa con mis felices sueños; en aquel momento era para llorar.

Volví a tomar tristemente el camino de casa. Cuando llegué al sitio en donde el desconocido me había hablado, me detuve involuntariamente. Sin embargo, no pensaba en él. ¡Salen acaso del alma emanaciones simpáticas que circulan con el aire?

Aunque era una pobre niña, me detuve y miré tristemente en derredor mio. Aquel sitio del camino tenía ya para mí un recuerdo que buscaba. Todo aquello fue muy rápido: no había en ello ni deseo ni pesar; pero cuando vi a entrar en la casa tenía el corazón conmovido y oprimido. Había desaparecido mi desesperación: ya no tenía gana de llorar, pero hubiera querido estar sola. Hortensia me encontró en el salon y me dijo:

—Enriquet, es necesario que pienses en vestirse, pues tenemos un convidado a comer.

—¿Quién es? —la pregunté inmediatamente, como si me participase alguna noticia extraordinaria.

—Un joven, M. Launois, a quien su padre ha enviado aquí algunos meses para que aprenda el manejo de una fundición.

—¿Con que va a permanecer aquí algún tiempo? —la dije.

—Sin duda: mas ¿por qué te sorprendes? Es la primera vez que te sucede eso. Vé a vestirse.

Tenia diez y seis años: todos mis pensamientos tristes huyeron, y me regocijaba con la sorpresa de M. Launois. Para hacerla más completa, quise que viese en toda su elegancia a la señorita que había tratado como aldeana.

Preparé el mejor traje bordado, procuré vestirme magníficamente para parecerle bien y que el contraste fuese mayor: volví a recobrar mis goces de niña. Mas bien pronto volvieron mis sensaciones de joven. Perdonadme; pero sola, y quizá desde lo profundo de mi sepulcro viviente, tengo el derecho de decir los secretos de un corazón de mujer. Mi pensamiento varió de repente; deseché la idea de chancearme con aquel desconocido, y guardé mi hermoso y brillante traje; me vestí modestamente, y calculé que la pedería así más bella que muy ataviada: bella como debía serlo una jóven juiciosa, porque yo había llegado a serlo.

Cuando bajé paseando por el jardín; le vi conversando con mi hermano, y en cuanto me miró, fué extremada su sorpresa; se puso tan turbado, que mi hermano lo notó, y yo quedé muy contenta.

—¿Qué tenéis? —le preguntó.

Me había aproximado con una seguridad triunfante; no puedo explicar el natural movimiento de placer que experimenté al verle turbado delante de mí.

—Dios mío!... caballero —contestó Leon